

BIENVENIDOS AL MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA



¿Crees que la Autonomía es una cuestión importante para difundirla a personas de todas las edades? ¿Por qué?



¿Conoces la figura de Blas Infante?
¿Qué dirías de él?

ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Sabemos que un estatuto recoge esencialmente los derechos y deberes de un colectivo humano determinado. En nuestro caso, el Estatuto de Autonomía para **Andalucía** recoge los derechos y deberes de la ciudadanía andaluza.

Ya durante la Segunda República, Blas Infante redactó un anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía, que debía ser sometido a referéndum en septiembre de 1936.

Todo este proceso quedó truncado cuando el 18 de julio de 1936 el golpe de estado desencadenó la Guerra Civil.



¿Por qué crees que Blas Infante defendía la autonomía para **Andalucía**?



¿Qué ventajas tiene la autonomía para **Andalucía**?



¿Qué estatutos o normas de otro tipo conoces?



¿Crees que **Andalucía** tiene los mismos derechos que las demás autonomías?

EL AUTOGOBIERNO

En el preámbulo del Estatuto de Autonomía reformado en 2007 podemos encontrar el siguiente párrafo:



Completa las palabras que faltan y coméntalo con tu grupo.

El de Autonomía es un que ha favorecido la convivencia armónica, el desarrollo político, y económico de esta tierra y la recuperación de la de un pueblo que hoy tiene voz en el Estado de la Autonomías, tal y como establece la Española de .

social

Constitución

1978

texto

Estatuto

propia

autoestima

LIBERTAD, AMNISTÍA Y ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Muerto el dictador y construyéndose una España democrática vuelven a Andalucía los deseos de autogobierno.

El 4 de diciembre de 1977 el pueblo andaluz se echa a la calle para pedir una autonomía de máximo nivel para Andalucía.

A continuación:

Para nacidos
ANTES DE LOS AÑOS 70

¿Recuerdas esas manifestaciones?
¿Participaste en alguna?



Para nacidos
DESPUÉS DE LOS AÑOS 70

¿Te han hablado alguna vez de las manifestaciones por la autonomía de Andalucía?

La escenografía representa las manifestaciones que se llevaron a cabo por toda Andalucía. En ese día se puso de manifiesto el empeño del pueblo andaluz por conseguir una autonomía similar a la de las regiones históricas.

¿Qué ambiente crees que se respiraba en Andalucía en esta época, después de tantos años de dictadura?



Si no vivías en Andalucía ¿cómo se veía desde fuera el proceso de autonomía de Andalucía?

¿Crees que se hablaba de Andalucía y su autonomía en medios de comunicación, en círculos de amistad, etc.?



¿Qué es lo primero que recuerdas referente a la autonomía de Andalucía: su bandera, su escudo, su himno, su Estatuto...?

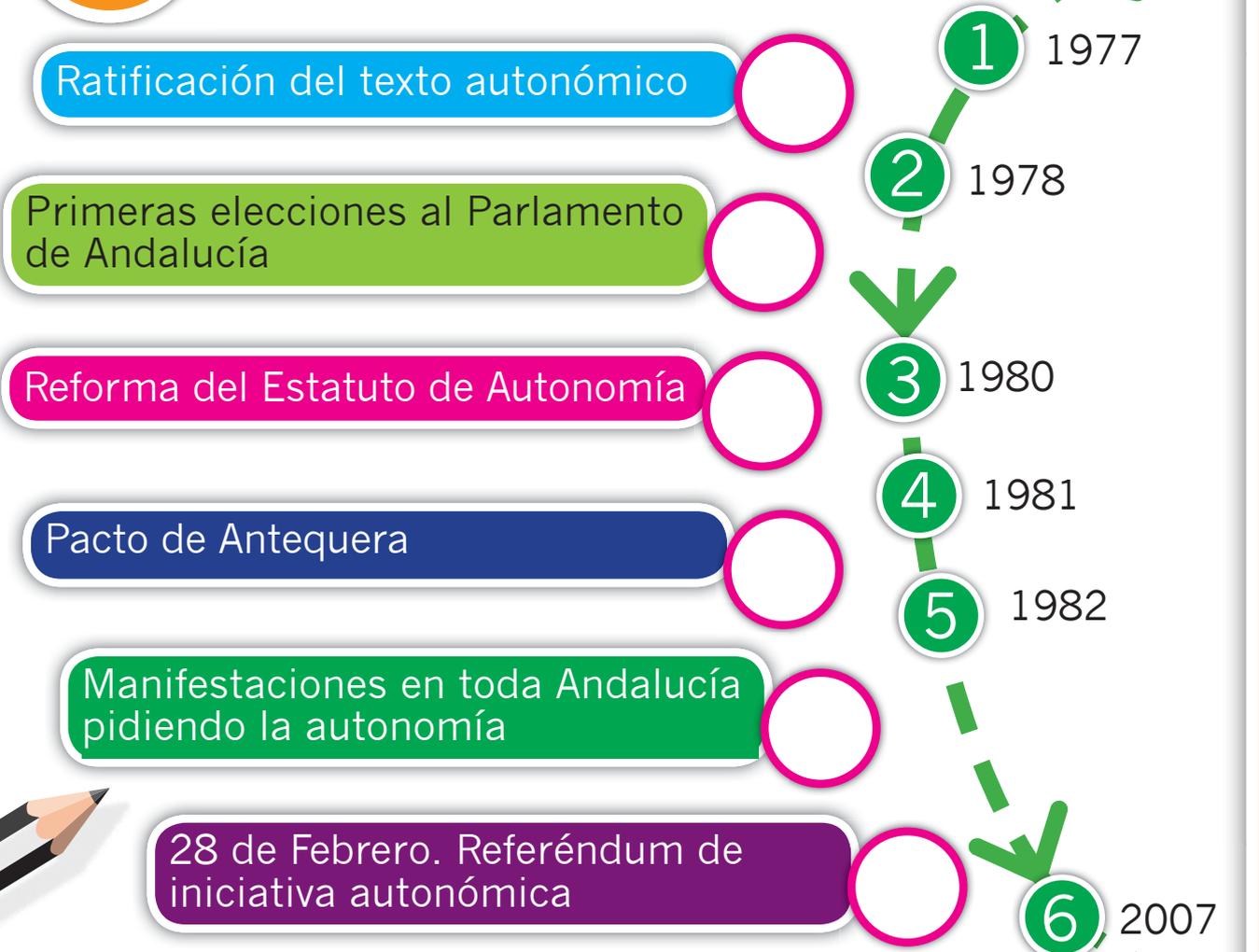
ANDALUCÍA A LAS URNAS

El 28 de febrero de 1980, el pueblo andaluz es convocado a las urnas para expresar su voluntad de acceder a una autonomía política de máximas competencias y por la vía más rápida.

Este referéndum es el momento culminante de un proceso que comienza durante la Segunda República, se ve interrumpido durante el régimen franquista y retoma fuerza con la Transición.



Ordena la siguiente secuencia del proceso autonómico:



Ratificación del texto autonómico

Primeras elecciones al Parlamento de Andalucía

Reforma del Estatuto de Autonomía

Pacto de Antequera

Manifestaciones en toda Andalucía pidiendo la autonomía

28 de Febrero. Referéndum de iniciativa autonómica

LOS SÍMBOLOS DE BLAS INFANTE

Blas Infante, nacido en Casares en 1885, es considerado el Padre de la Patria Andaluza por ser el máximo ideólogo del andalucismo.

Defendía la existencia de Andalucía como región española diferenciada del resto. Su objetivo era conseguir la regeneración de Andalucía, que inevitablemente llevaría a la regeneración de España.

En el empeño de conseguir para Andalucía su ansiada autonomía, Blas Infante ideó tres símbolos para que se identificasen con ellos todos los andaluces y andaluzas: la bandera, el escudo y el himno.



A continuación, señala la respuesta correcta.

La bandera que se expone en el Museo...

...es una réplica de la que creó Blas Infante

...es la que diseñó Blas Infante y que confeccionó su mujer Angustias García Parias

...es la bandera de Andalucía, pero no fue creada por Blas Infante

El himno de Andalucía se inspira en la melodía de...

...una marcha utilizada durante las maniobras militares

...un canto religioso que entonaban los jornaleros en su camino al trabajo, llamado "Santo Dios"

...un canto folclórico que escuchaba Blas Infante por los pueblos de Andalucía

El escudo de Andalucía está basado en el escudo de una ciudad andaluza, ¿de cuál?

Sevilla

Cádiz

Málaga

INSTITUCIONES ANDALUZAS

E1

El Estatuto de Autonomía establece que la Junta de Andalucía es la institución en la que se organiza políticamente el autogobierno de Andalucía.

Las sedes principales de las tres instituciones en las que reside la división de poderes en el que todo régimen democrático debe sustentarse son:

El Parlamento Andaluz (Poder Legislativo)



Cuenta con 109 diputados y diputadas elegidos por el pueblo andaluz. En él se elaboran y aprueban las normas más importantes para nuestra Comunidad.

El Consejo de Gobierno (Poder Ejecutivo)



Es el encargado de poner en marcha esas normas.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (Poder Judicial)



Es el encargado de que las normas sean cumplidas por todos los andaluces y todas las andaluzas.



¿Sabes dónde se encuentran cada una de estas instituciones y qué antiguos usos tenían sus edificios? Une con flechas:

Institución

Ciudad

Edificio

Antiguo uso del edificio

Parlamento

Granada

Palacio de la Real Chancillería

Hospital

Consejo de Gobierno

Sevilla

Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre

Universidad de Mareantes, Palacio de los duques de Montpensier y seminario

Tribunal Superior de Justicia

Sevilla

Palacio de San Telmo

Administración de Justicia

ANDALUCÍA DE AYER...



Lee el siguiente extracto de la obra *Ideal Andaluz* de Blas Infante:

*«Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales; he presenciado cómo son repartidos entre los vecinos acomodados, para que estos les otorguen una limosna de trabajo, tan sólo por fueros de caridad... y he sentido indignación al ver que sus mujeres se deforman consumidas por la miseria en las rudas faenas del campo; al contemplar cómo sus hijos perecen faltos de higiene y de pan; cómo sus inteligencias se pierden atrofiadas por la virtud de una bárbara pedagogía, que tiene un templo digno en escuelas como cuadras... Y, después, he sentido vergüenza al leer en escritos extranjeros que el escándalo de su existencia miserable ha traspasado las fronteras, para vergüenza de España y de **Andalucía**».*



¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de este texto?



¿Qué crees que es lo que más definía a los latifundios?



¿En qué consistía el trabajo de los jornaleros y jornaleras? ¿Podían con este trabajo salir de la pobreza?

ANDALUCÍA DE HOY...



Lee estos textos y señala la diferencia entre reconocer un derecho (individual) y garantizarlo (colectivo y responsabilidad del Estado):

Fuero de los Españoles (17 de julio de 1945)

Capítulo primero. Artículo quinto

Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas, bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos.

Estatuto de Autonomía para Andalucía (19 de marzo de 2007)

Artículo 21

1. Se garantiza, mediante un sistema educativo público, el derecho constitucional de todos a una educación permanente y de carácter compensatorio.

4. Se garantiza la gratuidad de la enseñanza en los niveles obligatorios y, en los términos que establezca la ley, en la educación infantil. Todos tienen el derecho a acceder, en condiciones de igualdad, al sistema público de ayudas y becas al estudio en los niveles no gratuitos.



¿Cuál es tu experiencia personal? ¿Fuiste al colegio?
¿Hasta qué edad? ¿Quiénes estudiaban en tu infancia?



¿Tus hijos/nietos estudian?
¿Ser mujer hoy es una dificultad para estudiar?

CASA DE BLAS INFANTE, “LA CASA DE LA ALEGRÍA”

Así fue como llamó Blas Infante a la casa que construyó en Coria del Río. La diseñó él mismo, sin arquitecto. Contrató a un maestro albañil, un carpintero, un pintor y dos yeseros marroquíes. El personal restante, hasta contar treinta y cinco, fueron jornaleros de las poblaciones cercanas.

El exterior presenta ladrillos y almenas de inspiración hispanomusulmana, siendo el acceso principal a la vivienda una sencilla puerta de doble hoja. Coronando esta última se encuentra el escudo de Andalucía, réplica del original que se conserva en el Museo de la Autonomía de Andalucía.

Una vez dentro de la casa...



¿Qué es lo que más te llama la atención de ella?



La casa está dividida claramente en dos bloques ¿Cuáles son? ¿Qué estilo tiene cada uno?



Viendo su casa ¿Qué piensas de la personalidad de Blas Infante?

